

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**33****COBEÑA**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 28 de julio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de las “Escuelas deportivas de tenis y pádel de Cobeña”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Cobeña.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría.
    - 2) Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
    - 3) Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
    - 4) Teléfono: 916 208 132.
    - 5) Telefax: 916 209 371.
    - 6) Correo electrónico: [administracion@ayto-cobena.org](mailto:administracion@ayto-cobena.org)
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.ayto-cobena.es](http://www.ayto-cobena.es)
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - d) Número de expediente: 23/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: escuelas deportivas de tenis y pádel.
  - c) División por lotes y número de lotes: dos lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: polideportivo municipal “La Dehesa”.
    - 1) Domicilio: carretera Alcalá-Torrelaguna.
    - 2) Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
  - e) Plazo de ejecución: dos años.
  - f) Admisión de prórroga: sí, un año más.
  - g) CPV (referencia de nomenclatura): 92600000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula 9.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 208.012,08 euros (excluido IVA).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto anual: 69.337,36 euros.  
Importe total: 83.898,20 euros, según el siguiente desglose:
    - Lote 1 (escuela de tenis): 35.801,00 euros, más 7.518,21 euros de IVA.
    - Lote 2 (escuela de pádel): 33.536,36 euros, más 7.042,63 euros de IVA.

La financiación de la prestación de los servicios será por cuenta de los usuarios mediante abono de las correspondientes tarifas, según las cláusulas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del pliego de prescripciones técnicas.

6. Garantías exigidas.
  - Definitivas:
    - Lote 1 (tenis): 5.370,15 euros.
    - Lote 2 (padel): 5.030,45 euros.
7. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en la cláusula 6.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Modalidad de presentación: según lo establecido en la cláusula 7.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Secretaría.
    2. Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
    3. Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
9. Apertura de ofertas: según lo establecido en la cláusula 13.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de publicidad: a cargo de los adjudicatarios hasta un máximo de 1.500 euros y ajustándose a las siguientes cantidades por lotes:
  - Número 1: 774,50 euros.
  - Número 2: 725,50 euros.
11. Otros gastos a abonar por los adjudicatarios durante cada temporada deportiva:
  - Lote número 1 (tenis): 2.000 euros.
  - Lote número 2 (pádel): 3.500 euros.

En Cobeña, a 29 de julio de 2016.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(01/28.358/16)

